



Ciudad de México, 8 de mayo de 2019
INAI/138/19

GOBIERNO ABIERTO, HERRAMIENTA PARA ACERCAR LA JUSTICIA A LAS PERSONAS: EXPERTOS

Expertos analizaron el tema de Gobierno Abierto como herramienta para acercar la impartición de la justicia a la gente, durante la *II Cumbre Nacional de Gobierno Abierto*, convocada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Blanca Lilia Ibarra Cadena, comisionada del INAI, sostuvo que la Justicia Abierta está vinculada con un cambio de mentalidad, “con no tenerle miedo a la transparencia, a la rendición de cuentas, al escrutinio público, a la crítica, a la exhibición pública, pero también tiene que ver con la cultura de la denuncia, tiene que ver con la mayor exigencia de la sociedad, con el uso de estos derechos que tenemos a nuestro alcance, como el acceso a la información pública”.

Clicerio Coello Garcés, titular de Normatividad de Medios de la Secretaría de Gobernación, afirmó que Justicia Abierta no debe entenderse como hechos aislados, sino como la serie de procesos vinculados con la generación de datos abiertos; la transparencia en el desempeño judicial; la difusión de sentencias con lenguaje claro y entendible, y ofrecer accesibilidad e inclusión a la Justicia Abierta.

Ana Cristina Ruelas, directora para México y Centroamérica de Artículo 19, aseguró que en el país no hay Justicia Abierta “porque existe la visión de que la transparencia y el acceso a la información son enemigos de los procesos judiciales, por la idea de seguridad”.

Ricardo Corona, director Jurídico del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), señaló que el eslabón más débil de la justicia mexicana es la desconfianza de la ciudadanía en sus instituciones, ya que, “más menos, el 94 por ciento de los delitos, alrededor de 31 millones de éstos, no se denuncian porque la gente no confía en sus autoridades”.

Luis Fernando Fernández, director Ejecutivo de la organización “Nosotros”, manifestó que no se puede hablar de Justicia Abierta sino se cuenta con defensorías públicas, “sino contamos con instituciones capaces de integrar los procesos judiciales iniciales, ya que una de cada dos denuncias en México se queda sin abrir expediente”.

De forma paralela, se desarrollaron los talleres “La transparencia como herramienta para incidir en la agenda feminista”; “Acceso a la información, elecciones y violencia digital de género”, y “Gobierno Abierto 2.0: Creación de compromisos desde los ODS”.

Isabel Erreguerena, coordinadora del área de Políticas Públicas de “Equis, Justicia para las Mujeres”, afirmó que la transparencia y el acceso a la información se convirtieron en herramientas de investigación, diagnóstico, monitoreo, evaluación e incidencia, además de incorporar a las mujeres a la Agenda feminista dentro del Gobierno Abierto”.

Lulú Barrera, fundadora de la organización feminista “Luchadoras”, sostuvo que la transparencia y el acceso a la información deben ser utilizadas para construir evidencia para las investigaciones que se han realizado sobre la violencia digital en contra de las mujeres”.

Posteriormente, durante la Cumbre, se realizaron los foros “Hacia la construcción del cuarto Plan de Acción Nacional 2019-2021 de la Alianza para el Gobierno Abierto”, y “Gobierno Abierto como Catalizador del Plan Nacional de Desarrollo”.

María José Montiel Cuatlayol, directora de Gobierno Abierto del INAI, informó que actualmente existen tres planes de acción de Gobierno Abierto con la participación de las organizaciones de la sociedad civil, INAI y Gobierno Federal, “y el reto es concluir y dar a conocer, antes de que termine agosto de 2019, el Cuarto Plan de Acción, que contempla como uno de sus ejes la vigilancia ilegal, y el ejemplo es el caso Pegasus”.

Alfredo Elizondo Rosales, coordinador del Núcleo de Sociedad Civil de la Alianza para el Gobierno Abierto, pidió el apoyo de las organizaciones de la sociedad civil con recomendaciones y su colaboración para concretar el Cuarto Plan de Acción de Gobierno Abierto.

Alejandro García, de la organización México Evalúa, consideró que dentro del Plan Nacional de Desarrollo se debe contemplar un Gobierno Abierto y dentro de ello transparentar y visualizar las contrataciones, las licitaciones y las adjudicaciones directas en todos los estados del país.

Rafael Salgado, secretario de Infraestructura del Gobierno de Nuevo León, informó que en el estado se concentró toda la información de obra pública en una sola dependencia, con el objetivo de contar con un gobierno abierto y para que la ciudadanía participe y pueda consultar toda la información y eliminar actos de corrupción en todo tipo de contrataciones.

María Fernanda Rodríguez, representante de la diputada Martha Tagle, reconoció que en materia de parlamento abierto existe mucho rezago y que existe el compromiso en la actual legislatura en acelerar los trabajos con el objetivo de disminuir la desconfianza de la ciudadanía.

Manuel Guadarrama, del Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO), reveló que ningún congreso a nivel estatal cumple cabalmente con las metas de un parlamento abierto y existe una desvinculación muy marcada entre legisladores y la ciudadanía por la falta de interés de los propios legisladores de conocer a sus representados.

Vania Montalvo, de Transparencia Mexicana, pidió a la Secretaría del Medio Ambiente una mayor coordinación y vinculación con las dependencias y los demás sectores vinculados al medio ambiente y los recursos naturales para consolidar un Gobierno Abierto en la materia y fortalecer la participación ciudadana.

César Rodríguez Cortés, director de planeación y evaluación de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, informó que actualmente se está trabajando en la plataforma de Gobierno Abierto a través de una serie de indicadores sencillos y de fácil comprensión a disposición del público.

-o0o-